

El Voluntariado como estrategia para el desarrollo de capital social en el
municipio de Itagüí, Antioquia.

Leidy Yohana Castaño Vanegas
Elizabeth Mesa Pineda

Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno
Universidad EAFIT

Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el
Desarrollo
Grupo 187

Asesor: Mario Vargas Sáenz

Medellín, Colombia. 2022

Voluntariado como estrategia para el desarrollo de capital social en el municipio de Itagüí, Antioquia.

Este trabajo de grado de la maestría de Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación y el Desarrollo Local, de la Universidad EAFIT, presenta ***una estrategia de voluntariado para el desarrollo de capital social en el municipio de Itagüí, ubicado en el departamento de Antioquia.***

Este trabajo busca estructurar una estrategia que permita la participación de diferentes grupos y personas en calidad de voluntarios: servidores públicos, pensionados de la administración municipal y comunidad itagüiseña en general; personas que puedan integrar el voluntariado y amplíe la capacidad gestión y desarrollo de capital social, la estrategia permitirá beneficiar y generar capital a través del impacto positivo directo y significativo con los siguientes grupos poblacionales: Familia, niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas afectadas por emergencias ambientales, todas las anteriores residentes del municipio de Itagüí.

La estrategia dejara aportes al municipio de Itagüí, de cómo el voluntariado es un ejercicio que permite conducir el talento, la vocación y la solidaridad de los habitantes de un territorio, al servicios gratuito, altruista y hacía tareas de interés general y comunitario o en las organizaciones sociales establecidas en este; es por esto que siendo el capital social la representación de un conjunto de recursos y activos acumulados (Arboleda Álvarez et al., 2008) y cuando estos se desarrollan por la interacción, la construcción de relaciones y vínculos entre los individuos de una comunidad es que se genera una amplia relación de la labor voluntaria y la retribución no tangible, denominada capital social para el municipio.

El municipio de Itagüí está situado al sur del Valle de Aburrá, una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el departamento de Antioquia. Colinda con Medellín, Envigado, Sabaneta y La Estrella. El área total del Municipio (sin incluir la vereda La Verde) equivale a un total de 17.08 Km², integrada por la zona urbana de 12.17 Km² y un área rural de 3.61 Km². Cuenta con un área suelo de expansión de 1.30 Km². En materia de población actualmente se cuenta

con una certificada por el DANE, para el año 2020 de 289.994 habitantes. Corresponden a cabecera 265.527, centros poblados y rural disperso 24.467 habitantes, según el (Departamento Administrativo de Planeación, 2021).

Itagüí está conformado por 6 comunas y un corregimiento, el cual cuenta con 8 veredas: Vereda La María, Vereda Los Olivares; Vereda Loma de los Zuleta, Vereda El Pedregal, Vereda El Progreso, Vereda Los Gómez, Vereda El Ajizal y Vereda El Porvenir.

El municipio de Itagüí se caracteriza por ser una zona industrial, textil y comercial del corredor del área metropolitana de Antioquia, hacia el sur, su volumen de habitantes y de visitantes hacen que Itagüí, sea un municipio en el que articular procesos sociales sea un desafío, sin embargo el compromiso de la Alcaldía Municipal 2020-2023, ha facilitado que el desarrollo de estrategias de cobertura social a la población vulnerable sea una oportunidad de desarrollo y de vinculación de los habitantes a campañas solidarias, tal es el caso de las emergencias ambientales ocurridas durante el año 2022, al cual se sumaron voluntarios y voluntarias habitantes del municipio para la realización de actividades, como levantamiento de censo a familias damnificadas, gestión de donativos de alimentos, elementos de cocina, campaña para refugio, vestimenta y otros; así mismo el más reciente caso de voluntariado fue el de los Juegos Deportivos Departamentales 2022, realizados en la ciudad Itagüí, con la participación de 400 voluntarios de diversas edades; estas dos acciones descritas fueron clave en la toma de decisión para la formulación de este trabajo de grado, para canalizar la intención positiva de los habitantes, vecinos y comunidad en general a través de una estrategia de voluntariado que resultara en la sumatoria de capital social.

Capital Social

En el artículo, Capital Social: Revisión del concepto y propuesta para su reelaboración de (Arboleda Álvarez et al., 2008), identifican tres vertientes o enfoques que conceptualizan el capital social: la estructural, la cultural y la integracionista:

1. **Vertiente estructural:** Sustentada por la red estable de relaciones interpersonales, por eso los trabajos de Bordieu y Coleman coinciden en definirlo en el marco de los recursos disponibles para el individuo derivados de su participación en redes sociales.

- Coleman (1990), citado por (Arboleda Álvarez et al., 2008). Lo ve desde la oportunidad de sumar para maximizar oportunidades individuales e introduce el concepto de confianza, esto lo abordaremos más adelante.
- Bordieu (1983) citado por (Arboleda Álvarez et al., 2008). La pertenencia a grupos que permiten la generación de lazos permanentes que posibilitan el intercambio de favores y servicios

2. **Vertiente cultural:** Esta vertiente destaca la visión de dos autores

- Fukuyama (1996) citado por (Arboleda Álvarez et al., 2008). Donde aborda el capital social desde los valores, principios y actitudes.
- Kliksberg (2001) citado por (Arboleda Álvarez et al., 2008). Define el capital social como aquel activo intangible que se manifiesta en cuatro áreas diferentes e interrelacionadas: la confianza, los valores éticos, la conciencia cívica y la capacidad asociativa que pueda lograr la sociedad.

3. **Vertiente Integracionista:**

- Putnam (1993) citado por (Arboleda Álvarez et al., 2008) . Considera el capital social desde una perspectiva sociocultural, está constituido por elementos que conforman las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas, la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo, las cuales pueden mejorar la eficiencia de la sociedad.

En el Libro 71 de la Cepal por capital social se entiende el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto. En aquellas

formulaciones del paradigma del capital social (y del neoinstitucionalismo económico en que éstas se basan en parte); que se concentran en sus manifestaciones colectivas, se plantea que las relaciones estables de confianza y cooperación pueden reducir los costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar la constitución de actores sociales o incluso de sociedades civiles saludables (Raúl Atria (Cepal) et al., 2003).

En el artículo Capital social y desarrollo rural de (Martínez, 2003) se analiza el capital social en el caso de OSG TUCAYTA en Cañar, organización indígena que agrupa a 15 comunidades y 6 cooperativas de base y concluye que el capital social se produce primeramente en el ámbito local, lo local posee un potencial significativo para favorecer la conformación del capital social, facilita encuentros, consenso y debates. El capital social se fortalece al reconstruir las manifestaciones de confianza y reciprocidad, la consolidación es un proceso histórico de encuentros diálogos, transacciones y tramitaciones de larga duración. Está orientado a generar mayores capacidades y oportunidades en las personas, así se aplica a contextos de pobreza.

Dimensiones del capital social

1. ***Trayectorias Socioculturales:*** Espacio social (territorialidades) y tiempo social (historia), configuración de identidad. Los individuos se ponen en contacto con grupos o instituciones estableciendo interacciones. Según Bajot (2008) citado por (Arboleda Álvarez et al., 2008) los individuos en sus trayectorias adquieren competencias que los capacitan para utilizar recursos, generar habilidades para la vida, no se puede pensar el desarrollo de esto por fuera de los encuentros (relación con los otros) porque es allí donde se generan los vínculos, comunicación, conflicto.

Esta dimensión abarca el enfoque territorial, la diversidad biológica, geográfica, sociocultural, étnica; es por ello por lo que las acciones que se realicen en los territorios deben ser diferenciales, reconociendo las particularidades, los activos del territorio, la tradición; es la dimensión que habla del respeto por el origen, por la cultura, por la idiosincrasia, por lo autóctono.

2. **Responsabilidad social:** No concebida desde una visión altruista o filantrópica, sino desde un referente ético Quiroz y Bustamante (2006, p68). Es inseparable del concepto de Alteridad “implica la proximidad y la responsabilización por el otro, el “otro como mi responsabilidad” responsabilidad de vida con los demás. Darse cuenta de los actos y consecuencias. Es el bienestar del ser humano. RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE POR EL HOMBRE. (Arboleda Álvarez et al., 2008)

Esta dimensión pone en el ruedo un enfoque por la empatía, por ser consciente de las necesidades que puede tener el otro y yo como agente de acción puedo aportar por el bienestar colectivo, es una visión en la que el individualismo pasa a un lado, y se le da la oportunidad a lo colectivo, que suma por el bienestar de todos.

3. **Asociatividad:** Según (Arboleda Álvarez et al., 2008) es el enfoque a la atención de necesidades de una determinada comunidad o grupo, desde la perspectiva de lograr mayor eficiencia en la inversión social y mejores condiciones en el desarrollo humano, la calidad de vida y la cultura ciudadana Kliksberg(2000: 33) señala que sólo se puede construir capital social si hay participación genuina, solo en condiciones de participación crece la confianza, mejora la Asociatividad, crece la conciencia civil, porque el ser humano nació para participar.

Por lo tanto, en la medida que se construyan redes, movimientos de asociación y cooperación; en los que se busque apuntar a propósitos comunes, que atiendan las necesidades, se tiene un soporte relevante en el territorio que contribuirá a la cohesión y al capital social.

4. **Desarrollo Humano:** Esta dimensión se articula a las dimensiones antes mencionadas con el fin de dar un lugar protagónico al ser humano en los procesos de formación y consolidación de capital social. El Desarrollo humano implica que las comunidades por medio de la acción colectiva elaboren los satisfactores, que están determinados por la confianza, las normas de reciprocidad, las redes y las formas de participación civil que se basan en la comprensión de las necesidades como carencias y potencial, y en la producción de satisfactores singulares, exógenos, endógeno y sinérgicos... implica acercarse a la comunidad y comprender sus formas de vida y los mecanismos que utilizan para afrontar sus situaciones cotidianas,

sus formas de relacionarse, de consolidar confianza, esperanzas comunes, redes y Asociatividad, pero con la intencionalidad de generar bienestar común. (Arboleda Álvarez et al., 2008)

Desde esta dimensión se responde a las necesidades, carencias, potencialidades y oportunidades, que permita el desarrollo de las personas, del territorio; el ser humano como protagonistas de su propio desarrollo.

Para comprender aún más el concepto de capital social, es necesario, presentar la definición de conceptos claves y activos que dan identidad y profundidad a la propuesta de voluntariado y desarrollo de capital social a través de la misma, según Krishna (2012), citada por (Alejandro Echeverri Rubio et al., 2014) en el artículo "Fortalecimiento del capital social a través del voluntariado, caso comuna de una ciudad colombiana", es necesario incluir en la teoría la confianza, redes de cooperación, reciprocidad y valores morales y normas.

Confianza

La confianza, cómo se menciona desde la vertiente estructural del capital social, Coleman (1992) citado por (Arboleda Álvarez et al., 2008), describe una situación a la cual las personas nos debemos enfrentar a la decisión de confiar o no en otras personas, en donde se pone en interrogante si esa persona es digna de confianza, pues el acto de confiar se toma bajo absoluto riesgo y expectativa sobre el comportamiento.

La confianza suele ser entonces el indicador de las diferentes interacciones y experiencias que tiene una persona en el entorno con respecto a su nivel de respuesta ante una situación específica en la que se requiera de su solidaridad y generosidad. Es decir, a mayores experiencias positivas en su entorno, el nivel de respuesta positiva y generosa esperado de esa persona es mayor.

Confianza individual: De esta premisa parte la relación del sujeto con la comunidad a la que llega, su credibilidad, la generación de expectativas, el alcance de la gestión a desarrollar. La confianza individual es el punto de partida para toda relación.

Confianza colectiva: Referida más a la imagen de las instituciones que buscan acercarse a las comunidades, la manera como éstas primeras han cuidado el relacionamiento con las segundas, las promesas o expectativas satisfechas o no.

Redes de Cooperación

Todas las comunidades existentes poseen un sistemas de relaciones alrededor de las personas, las organizaciones sociales e institucionales y del trabajo, en las que se comparte objetivos similares a las que se acude en busca de conformar un tejido social y/o una red de cooperación, también, se considera que las personas no van solo a la búsqueda de las redes existentes en su comunidad por ayuda, si no qué por el contrario, según Castells (2011) citado por (Alejandro Echeverri Rubio et al., 2014), la red permite que las personas difundan su experiencia dentro de un sector y transfieran sus destrezas, estableciendo una capacidad de movilización de recursos por parte de un grupo determinado hacia otros.

Atria (2003) citado por (Alejandro Echeverri Rubio et al., 2014), realiza la distinción entre las redes de relaciones dentro de un grupo o comunidad (bonding), las redes de relaciones entre grupos o comunidades similares (bridging), y las redes de relaciones externas (linking).

Reciprocidad

La reciprocidad se da por el intercambio constante en el tiempo de obsequios (objetos, ayudas, favores), como se menciona en el Ensayo sobre el don de Marcel Mauss, citado por (Raúl Atria (Cepal) et al., 2003), *el obsequio es una señal de disposición a iniciar o mantener una relación social y una obligación culturalmente sancionada a retribuir.*

La antropología como ciencia viene haciendo grandes aportes en este tema, es decir estudiando los niveles de reciprocidad por tipo de relaciones entre personas, grupos y comunidades con respeto a los niveles de compromiso, aprobación, el logro de objetivos comunes y maximizando el

aprovechamiento de las redes sociales creadas y los beneficios creados llamados capital social.

Valores y normas

Este punto trae a colación la manera como la Teoría del Capital social aborda que las normas de convivencia limitan el interés individual y fijan leyes que dan lineamientos para las relaciones en colectividad. Y es que cuando el ser humano decide aportar o contribuir a otras causas más allá de sus intereses personales, y genera los procesos de afiliación, se toma a la vez la decisión de adaptarse a la normas y valores que rigen la identidad del grupo; estos actos a la vez son principios para la construcción en armonía en medio de las diferencias.

Desarrollo endógeno

La estrategia de voluntariado que se emprenda con el propósito de intervenir o acompañar a una comunidad, ya sea desde una entidad estatal, el sector privado la empresa social, ONG, y demás; requiere tomar en consideración la visión del desarrollo endógeno, que contempla factores claves como son: el territorio, actores las redes; es además, la oportunidad para construir, proponer y articular desde el territorio, desde la comunidad, desde los actores locales que pueden movilizar y gestar acciones de cambio y transformación.

El desarrollo endógeno supone tres elementos esenciales: en primer lugar, que la comunidad local dirija, ejecute y controle su proceso de desarrollo; en segundo lugar, que utilice todas las potencialidades existentes en el territorio; y en tercer lugar que tenga por finalidad atender las necesidades de los ciudadanos de la comunidad local (Fernández, 2007), elementos son claves para que la comunidad genere un proceso de involucramiento, de apropiación; cuando un proceso se desarrolla tomando las potencialidades del territorio, de su gente, sus capacidades; se espera que pueda ser sostenible en el tiempo, porque la participación es clave para que de sentido de pertenencia y pertinencia.

Desde el enfoque de (Boisier, 2004) el desarrollo endógeno en un territorio "les permiten a los seres humanos potenciarse a sí mismos para llegar a ser

verdaderas personas humanas, porque, hay que entenderlo de una vez, el desarrollo no lo hace nadie sino las personas en su individualidad y en su sociabilidad; ni el Estado, ni el capital, ni el sector privado, ni el público; pueden producir el desarrollo de las personas, solo pueden crear las condiciones de entorno". Desde esta visión, el actor clave y fundamental del desarrollo local, del desarrollo del territorio; son las personas que lo conforman, su capacidad para trabajar juntas bajo un propósito que las movilice y si bien, la intervención de otros actores es importantes para contribuir, es desde la comunidad, desde el territorio donde se gesta el desarrollo.

El desarrollo endógeno es capaz de activar el capital social, para (Olivares et al., 2008) esto es posible a través de cinco elementos básicos:



Gráfico 1: Elaboración: Fuente propia

Voluntariado

El voluntariado actualmente es la formas más conocidas a nivel internacional para la activación de ayuda humanitaria, en emergencias sociales, económicas y ambientales, sin embargo, para hablar de voluntariado hoy, como un ejercicio que desarrolla capital social, es necesario recordar qué, el voluntariado da inicio con la creciente ola de personas y familias en estado de pobreza extrema, enfermedad y desprotección; las comunidades religiosas fueron protagonistas en este proceso de incorporación de filántropos, mujeres religiosas, familias adineradas, que bajo los conceptos de beneficencia y caridad, buscaban contribuir a aliviar a las necesidades de los otros, mientras consideraban que se les concedían beneficios religiosos e indulgencias con la iglesia.

En Latinoamérica las primeras formas de voluntariado más notable se dieron en la época de la conquista y la colonia, en la que la iglesia católica, junto a sus religiosas, religiosos y voluntarios que ofrecían enseñar a leer, escribir, religión como estilo de vida y otros comportamientos europeos a las comunidades nativas, indígenas y esclavas del continente.

Cabe aclarar que antes de estos sucesos denominados en el presente “voluntariado” ya se conocían antes de la colonización, formas propias de los pueblos indígenas para nombrar el trabajo colectivo y solidario, menciona (Isabel Cristina López Muñoz, 2017) en su tesis de maestría “El voluntariado como fuente de transformación social”, que en Bolivia lo nombraban Yanapacu; en Perú se usaba la palabra Ayni; en México y Guatemala usan la palabra Tékió; y en Ecuador y Colombia es conocido como Mingas o Minkas”. Esta autora propone además una línea de tiempo, en la que describe la cronología de cómo el voluntariado tomó forma en Colombia, hasta convertirse en ley. A continuación, presentamos un recorrido en línea de tiempo del capítulo, aproximación histórica del voluntariado en Colombia que propone (Isabel Cristina López Muñoz, 2017)

Aproximación histórica del voluntariado en Colombia

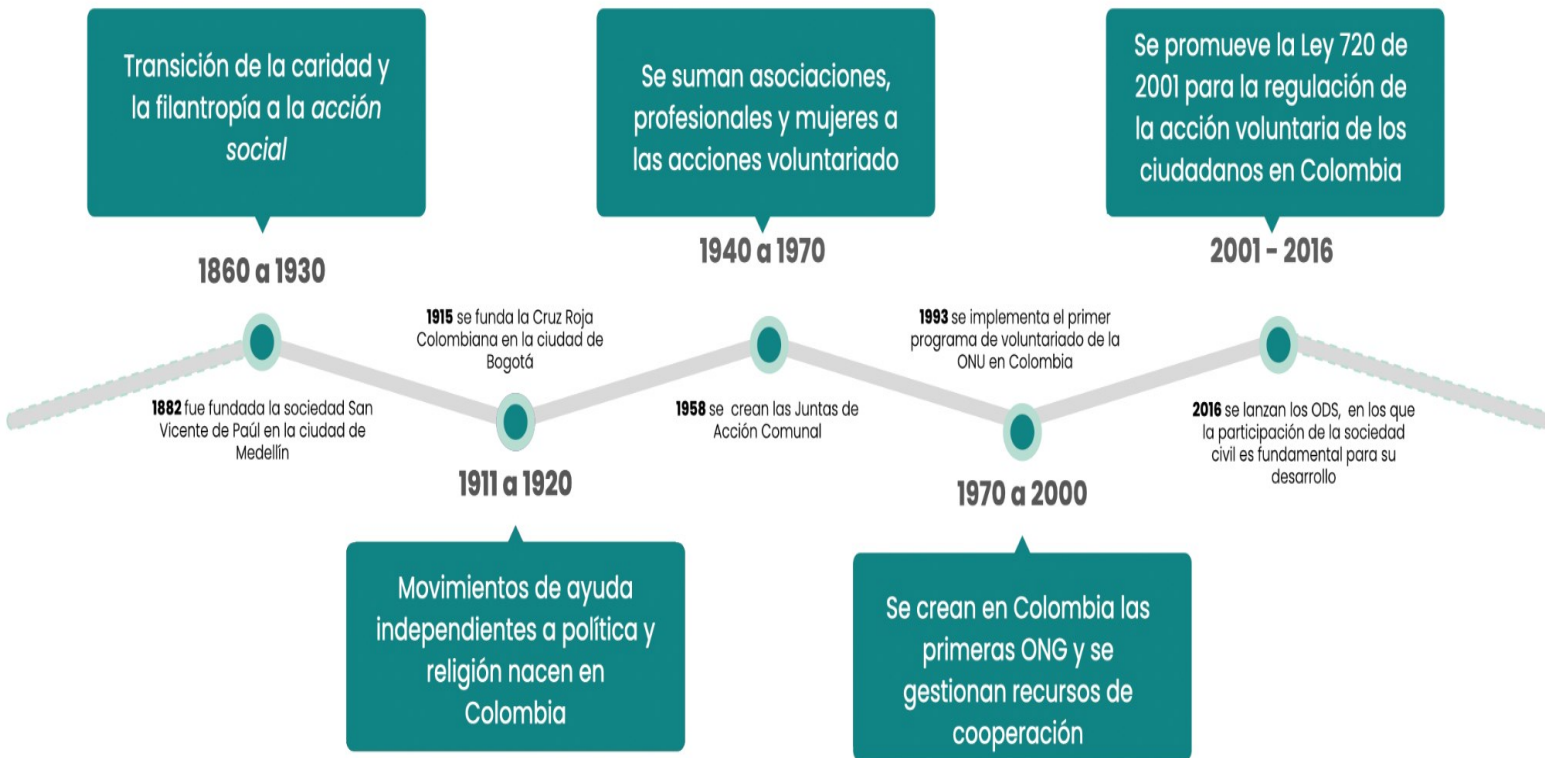


Gráfico 2. Elaboración: Fuente propia

El concepto de voluntariado tiene múltiples definiciones, este depende en gran medida del contexto cultural y social en el que se desarrolle, el objetivo a cumplir y el propósito de las organizaciones o individuos que lo proponen.

Para este trabajo citamos textualmente las definiciones ofrecidas en Colombia por (Ley 720 de 2001, 2001) en el artículo 3, donde expone las definiciones del concepto, como:

1. *“Voluntariado”*: Es el conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas naturales o jurídicas, quienes ejercen su acción de servicio a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario.

2. *“Voluntario”*: Es toda persona natural que libre y responsablemente sin recibir remuneración de carácter laboral ofrece, tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común”.

Para organizaciones como la ONU (ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS ONU, 2016), quien desde el año 1945 ha considerado el trabajo voluntario como una acción imperante en la superación de la pobreza y la construcción de paz en los territorios, define el voluntariado como toda forma consciente de ayuda, entrega de recursos humanos, materiales y la entrega de trabajo altruista para la solución concreta de una problemática social.

Esta organización en el año 1970 lanza el programa VNU y hasta el año 2006, la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS confirmó el modelo operativo del programa VNU, lo que le permitió actuar en tres esferas: la movilización de voluntarios a favor del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, La promoción del voluntariado y el compromiso cívico a favor de la paz y el desarrollo, integración del voluntariado en la política, a programación además de cumplir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

Marco regulatorio

En Colombia el 24 de diciembre de 2001, se da inicio a Ley 720 de 2001, por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos, y en la que el Congreso de Colombia, decreta 12 artículos, que dan forma a la participación de organizaciones sociales públicas o privadas, entidades de Acción Voluntaria, Estado y ciudadanos colombianos frente al actuar en acciones de voluntariado formal o informal. (Ley 720 de 2001, 2001).

De igual modo, dos normas más hacen alusión al voluntariado, la primera es la Ley 1505 de 2012 que creó el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, y la otra es la Ley 1622 de 2013 o Ley de Ciudadanía Juvenil. La primera reconoce y estimula la labor de los voluntarios de la Defensa Civil, los Cuerpos de Bomberos de Colombia y la Cruz Roja Colombiana, entre otras entidades relacionadas con la prevención y atención de desastres, la segunda faculta al Gobierno Nacional para que pueda desarrollar y promover acciones voluntarias juveniles.

La Ley 1505 de 2012 hace énfasis en crear estímulos a la formación, facilitar el acceso a vivienda y desarrollar competencias ciudadanas para los voluntarios relacionados con atención y prevención de desastres, también abre la puerta a la posibilidad de que, a iniciativa de los alcaldes, los concejos municipales y distritales, se puedan establecer tarifas especiales o exoneraciones en el pago de servicios públicos domiciliarios, gravámenes y/o impuestos para estas personas. (Ley 1505 de 2012, 2012).

La Ley 1622 de 2013 resalta las garantías para el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil y el goce de sus derechos, siendo el voluntariado una de esas estrategias para promoverla, de igual modo, resalta la responsabilidad del Estado, quien, en coordinación con la sociedad civil, deberá implementar medidas de promoción y reconocimiento del trabajo comunitario de los y las jóvenes a través de estímulos al voluntariado vinculado a estos procesos. (Ley 1622 de 2013, 2013).

Ahora bien, es importante aclarar que estas disposiciones normativas en ningún momento autoriza a las administraciones municipales ni a los concejos municipales o distritales a establecer, regular o implementar temas de voluntariado, por el contrario, su función es la de promover, facilitar y reconocer la acción voluntaria entendida como actividad de participación ciudadana, por tanto, las normas anteriormente mencionadas sirven como inspiradoras para las administraciones locales en aras de exaltar y formalizar dichas prácticas.

Por ejemplo, el Sistema Nacional de Voluntariado (SNV), creado mediante la Ley 720 de 2001, es particularmente importante como referente para el desarrollo del presente proyecto, en la medida en que el SNV funciona como una red cuya tarea se dedica a promover y fortalecer la acción voluntaria a través de alianzas estratégicas y el trabajo entre distintas organizaciones que utilizan las figuras de: organizaciones de voluntariado (ODV), entidades con acción voluntaria (ECAV) y voluntarios informales, todas ellas trabajando en conjunto con la sociedad civil y el Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la implementación y construcción de la estrategia de voluntariado para el desarrollo de capital social en el municipio de Itagüí, ubicado en el departamento de Antioquia. se toman como referente los principios que establece la ley 720 de 2001, estos son:

1. **La libertad** como principio de acción tanto de los voluntarios como de los destinatarios, quienes actuarán con espíritu de unidad y cooperación.
2. **La participación** como principio democrático de intervención directa y activa de los ciudadanos en las responsabilidades comunes, promoviendo el desarrollo de un tejido asociativo que articule la comunidad desde el reconocimiento de la autonomía y del pluralismo.
3. **La solidaridad** como principio del bien común que inspira acciones en favor de personas y grupos, atendiendo el interés general y no exclusivamente el de los miembros de la propia organización.
4. **El compromiso social** que orienta una acción estable y rigurosa, buscando la eficacia de sus actuaciones como contribución a los fines de interés social.
5. **La autonomía** respecto a los poderes públicos y económicos que ampara la capacidad crítica e innovadora de la Acción Voluntaria.
6. **El respeto** a las convicciones y creencias de las personas, luchando contra las distintas formas de exclusión.
7. En general todos aquellos principios inspiradores de una sociedad democrática, pluralista, participativa y solidaria.

EL VOLUNTARIADO GENERADOR DE CAPITAL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

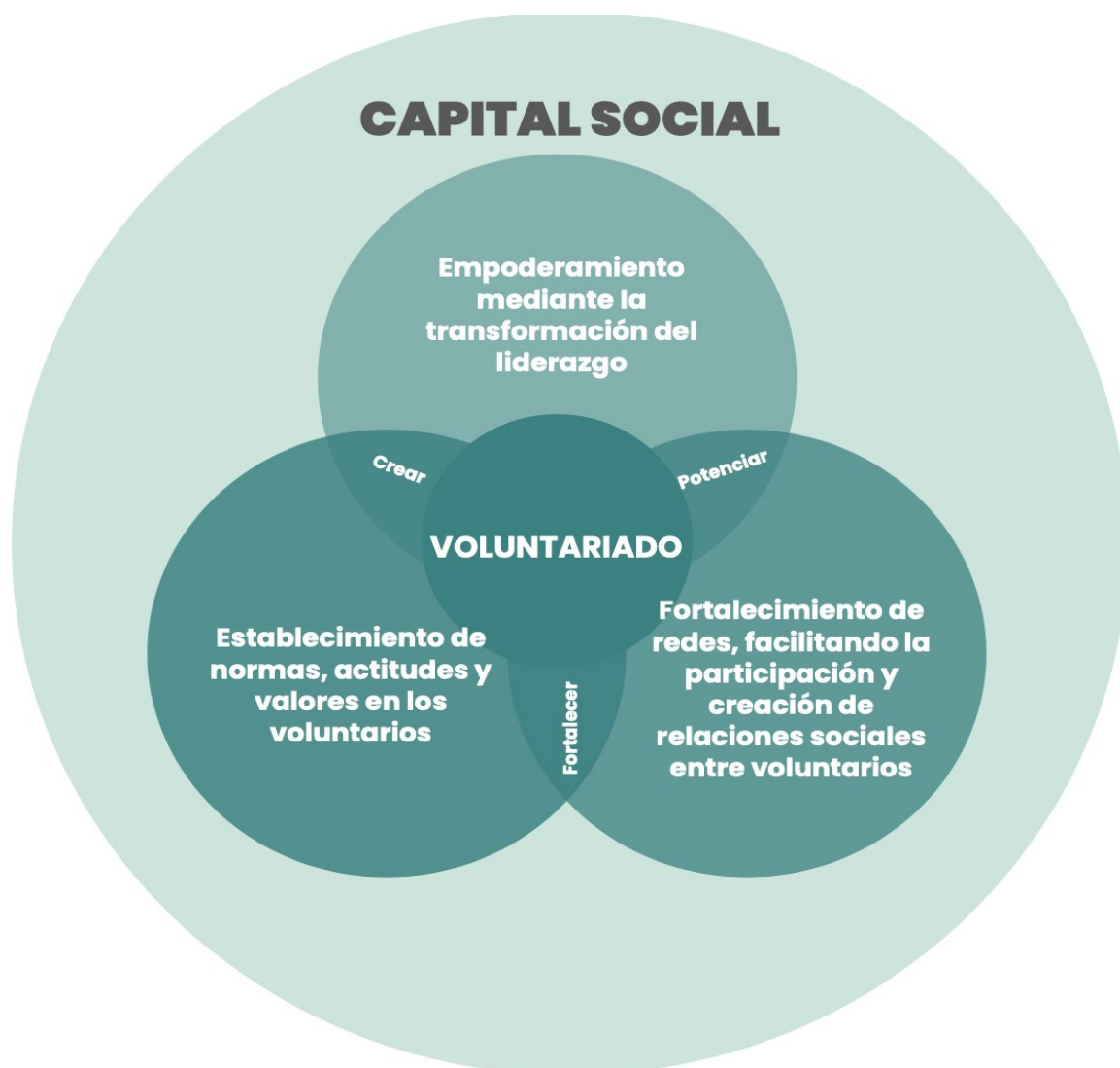


Gráfico 3. Elaboración: Fuente propia

Tras la búsqueda de la articulación voluntariado y capital social, encontramos que son pocas las teorías que se exponen, frente a este postulado, sin embargo, reconocemos el potencial facilitador que es el voluntariado el en desarrollo endógeno de los territorios y comunidades, así como el desarrollo del voluntario y voluntaria desde lo personal, lo humano y familiar.

Gestionar y facilitar escenarios de voluntariado en el entorno municipal, como en el caso del municipio de Itagüí, fortalecerá como lo indica, (Alejandro Echeverri Rubio et al., 2014) citando a Matten et al. (2006), la construcción de redes sociales,

la confianza y la cooperación entre las instituciones, el gobierno, las organizaciones comunitarias, las ONG con quienes ejercen el voluntariado.

En el gráfico 3, se presenta el capital social y el voluntariado desde la circularidad, es decir, estos capital social y voluntariado giran en torno, el uno al otro como dos apuestas que se complementan y que suponen no tener fin.

El voluntariado al centro del gráfico denota que éste está centrado en las personas y el capital social que incluye, vincula esta hacia afuera como el producto que se expande en la comunidad o el territorio, ambos proponen un ejercicio de creación, potenciación y fortalecimiento de los que se vinculan a los diferentes escenarios de voluntariado.

Formular una estrategia de Voluntariado para el desarrollo de capital social en el municipio de Itagüí, supone que se debe *crear* y *potenciar* un proceso de empoderamiento mediante la transformación de liderazgos, potenciar y fortalecer redes de participación y relaciones sociales, además de fortalecer y crear un sistema de normas, creencias y actitudes de los y las voluntarias vinculadas a la estrategia.

CONCLUSIONES

CÓMO PUEDE ITAGÜÍ IMPLEMENTARLO

1. Definir el alcance de la estrategia de voluntariado, ¿Con quién? ¿para beneficio de quién? ¿con qué recursos? ¿cuándo y hasta cuándo? ¿resultado del capital social generado?
2. Generar una estrategia de atracción y reconocimiento de los voluntarios de Itagüí.
3. Explorar los talentos, capacidades y voluntades del municipio, en los servidores públicos, pensionados de la administración municipal y comunidad itagüíseña en general; con el fin de convocar asertivamente y conformar la Red.

4. Formar a los voluntarios sobre el significado del voluntariado en Itagüí como estrategia que potencializa el capital social.
5. Comunicar las acciones e impactos logrados.

CÓMO PUEDE ITAGÜÍ DINAMIZARLO

1. Empoderar a las y los voluntarios, para la transformación del liderazgo; esta es una de las mayores ganancias del voluntariado, ejercicios como éste permite que las personas conecten su deseo de ayudar a los demás, que se pueda evolucionar de acciones altruistas a propósito colectivos y con un mayor nivel de involucramiento e impacto.
2. Definir valores comunitarios, con la constitución de normas y roles claros en el proceso. En la estructuración y alcance de las expectativas tanto de la comunidad que será beneficiada como de los voluntarios. El ejercicio de voluntariado genera una identidad, genera sentido de comunidad y pertenencia.
3. Fomentar participación para la materialización de la acción del voluntariado, promoviendo prácticas, generando movilización ciudadana, sensibilizando en temas como la empatía, el trabajo colaborativo y el desarrollo de las comunidades a través del capital social.

CÓMO PUEDE ITAGÜÍ APROVECHARLO

1. La alcaldía de Itagüí, podría obtener un aprovechamiento al implementar estrategias de voluntariado a través del talento y capacidades de su comunidad, a la vez que propicia el desarrollo de capital social y genera ahorro económico, pues la fuerza y voluntad de los habitantes es transformadora, un ejemplo de ello movilizar la comunidad como voluntarios para lograr donativos en especie y dinero en caso de una

emergencia o desastre natural o cuando la comunidad atiende eventos del municipio en el que actúa y organiza para ellos y con ellos.

2. El voluntariado permite generar en una institución en este caso administración municipal, posibilidades de fortalecer los niveles de confianza institucional entre los actores ciudadanos.
3. Estrategias como el voluntariado, permite generar bases para la construcción de capital social dado que es una herramienta bajo la cual se teje confianza y se legitima la labor de la Administración municipal, nos permite generar fuentes de relacionamiento entre los diferentes actores municipales ciudadanos empresas, ONG y servidores públicos.
4. Como una herramienta de comunicación para visibilizar las acciones que se realizan a través de la sumatoria de voluntades tanto públicas, como privadas y ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejandro Echeverri Rubio, María del Pilar Rodríguez Córdoba, & Juan Sebastian Correa Meneses. (2014). Fortalecimiento del capital social a través del voluntariado, caso comuna de una ciudad colombiana. *HALLAZGOS*, 11, 199–224.
- Arboleda Álvarez, O. L., Ghiso Cotos, A. M., Quiroz Lizarazo, E. H., Viveros Chavarría, H., & Zabala Salazar, E. (2008). CAPITAL SOCIAL: REVISIÓN DEL CONCEPTO Y PROPUESTA PARA SU REELABORACIÓN. *Semestre Económico*, 11, 75–90.
- Boisier, S. (2004). *DESARROLLO ENDÓGENO: ¿PARA QUÉ?, ¿PARA QUIÉN?*
- Ley 720 de 2001, Función Pública 1 (2001).
- Ley 1505 de 2012, Función Pública 1 (2012).
- Ley 1622 de 2013, Función Pública 1 (2013).
- Departamento Administrativo de Planeación, A. de I. (2021). *Informe estadístico Itagüí 2021*.
- Fernández, J. M. (2007). *Tesis doctoral "Desarrollo local y Educación. Caso Ciudad Guayana". Capítulo VI Teorías del desarrollo endógeno*. Universidad de Laguna.
- Isabel Cristina López Muñoz. (2017). *El Voluntariado como Puente de Transformación Social GERENCIA SOCIAL Y DESARROLLO*. Universidad Eafit.
- Martínez, L. (2003). Capital social y desarrollo rural. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 73–83. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901610>
- Olivares, H., García, R., Jauregui, R., Revilla, F., & el Zauahre, M. (2008). Desarrollo endógeno. Instrumento para fortalecer el capital social. *Revista Multiciencias*, 8, 112–117. www.rdalyc.org/articulo.oa?id=90411691016

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS ONU. (2016). *Nuestro mandato: Promover el Voluntariado*. <https://www.unv.org/es/nuestro-mandato-promover-el-voluntariado>

Raúl Atria (Cepal), Marcelo Siles (MSU), Irma Arriagada (Cepal), Lindon J. Robison (MSU), & Scott Whiteford (MSU). (2003). *Capital social y reducción de la pobreza: en busca de un nuevo paradigma*. Libro 71. <http://www.msu.edu>